



Arranca el proyecto Predea, que implica la formación de agentes clave en la red de atención

La Comunidad implanta un proyecto para prevenir abusos a personas con discapacidad intelectual

- Se han adherido a este proyecto más de 70 organizaciones entre entidades, gestoras y ayuntamientos
- La probabilidad de que una persona con discapacidad sea víctima de maltrato es entre tres y diez veces mayor

3 de abril de 2016.- La Comunidad de Madrid ha comenzado la implantación de un dispositivo en red, denominado Predea, para la prevención y actuación ante casos de abuso o maltrato a personas con discapacidad intelectual. El proyecto reconoce a los profesionales que trabajan diariamente con las personas con discapacidad una posición inmejorable para detectar este tipo de situaciones y se propone formar a agentes clave en los distintos centros de la Red.

La puesta en marcha de este dispositivo ha arrancado en el mes de marzo con la adhesión de más de 70 organizaciones, entre entidades, gestoras y ayuntamientos, que, junto a la Agencia Madrileña de Atención Social, integran la Red Pública de Atención Social a personas adultas con discapacidad intelectual de la Comunidad de Madrid. Hasta el momento, se han comprometido con el proyecto un 90% de los centros de esta Red y se han designado 176 profesionales que ejercerán como agentes clave.

Una vez constituidos los primeros equipos de trabajo, la segunda fase de este proyecto es la capacitación y formación de los agentes clave. Estos profesionales serán, a su vez, los encargados de desarrollar un plan propio de cada centro y contribuirán a generar un intercambio de experiencias y una cultura compartida en toda la red para la prevención de todo tipo de situaciones de abuso (maltrato físico y psicológico, violencia de género, abuso sexual, negligencia, abandono, abuso material o financiero, etc.).

La implantación del dispositivo en red Predea responde a la voluntad de la Comunidad de Madrid de velar por los derechos de las personas con discapacidad. El objetivo último es homologar y adaptar a las especificidades de cada entidad los protocolos de intervención que permitan proteger la seguridad



y el bienestar de las víctimas cuando se detecten casos de abuso, garantizando al mismo tiempo la integridad de los elementos probatorios que puedan ser necesarios para una denuncia y un proceso judicial.

MAYOR PROBABILIDAD DE MALTRATO O ABUSO

Distintas investigaciones científicas estiman que la probabilidad de que una persona con discapacidad intelectual sea víctima de maltrato o abuso es entre tres y diez veces mayor que la de una persona sin discapacidad intelectual.

Algunas de las razones de esta mayor vulnerabilidad son las dificultades que estas personas encuentran para expresarse, las elevadas relaciones de dependencia, los contextos de poca intimidad derivados de la necesidad de cuidados por parte de otros o el escaso acceso a programas de educación sexual.

Predece parte de la premisa de que en todas estas cuestiones se puede incidir y mejorar trabajando directamente desde los servicios que atienden diariamente a las personas con discapacidad intelectual en la Red Pública de la Comunidad de Madrid, una red que cuenta hoy con más de 12.000 plazas especializadas en discapacidad intelectual.